



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 02 de diciembre de 2021

**CONVOCATORIA**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - DICIEMBRE 2021**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

Señora  
Mishel De La Cruz Rocafuerte  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Presidenta

Señor  
Pedro Chalén Silvestre  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Vicepresidente

Señor  
Oswaldo Basilio Tigrero  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Vocal principal

Señor  
Hugo Barrera Peña  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Vocal principal

Señor  
Juan Perero Tomalá  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Vocal principal  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre 2021, la misma que se efectuará el lunes, 06 de diciembre de 2021 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

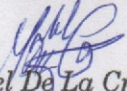


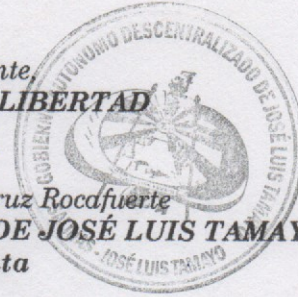


JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
Presidenta



C.c. Archivo





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 02 de diciembre de 2021

**CONVOCATORIA**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA - DICIEMBRE 2021**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA**

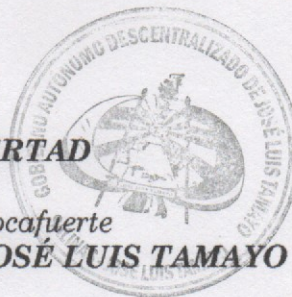
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre 2021, la misma que se efectuará el lunes, 06 de diciembre de 2021 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
Presidenta



C.c. Archivo





JOSÉ LUIS TAMAYO

G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 06 de diciembre de 2021

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA – DICIEMBRE 2021**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
lunes, 06 de diciembre de 2021


NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al mes de diciembre 2021, la misma que se efectuará el lunes, 06 de diciembre de 2021 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.
4. Lectura de oficios recibidos y enviados.
5. Varios y resoluciones.

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
Presidenta



C.c. Archivo





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**ACTA # 027 - 2021**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**MES DE DICIEMBRE DEL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*José Luis Tamayo, 06 de diciembre de 2021*

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

*En la Parroquia de José Luis Tamayo - Provincia de Santa Elena, a los seis días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.318, se reúne la Primera Sesión Ordinaria del mes de diciembre 2021, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*

*Lcda. Delíne González Luna - Secretaria - Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.*

*Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Primera Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de diciembre 2021, que se está realizando el día de hoy lunes, 06 de diciembre de 2021 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.*

**1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM**

*Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i>	<i>Presente</i>





JOSE LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<b>Vocal principal</b>	
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>

**Lcda. Yeline González Luna.**- *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

*Como segundo punto;*

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.*
- 4. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 5. Varios y resoluciones.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** - *Compañeros buenas días, gracias por atender a esta primera sesión ordinaria correspondiente al mes de diciembre 2021.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.**- *Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el lunes, 06 de diciembre de 2021.

### **3. SEGUNDO Y DEFINITIVO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – *Compañeros vocales, habiéndose realizado el primer análisis la semana anterior del presupuesto 2022 por parte del financiero, en donde se dio a conocer el presupuesto 2022 de acuerdo con la proyección y los cálculos establecidos, también se hizo un análisis de las partidas, más que nada en inversión con los proyectos que vamos a trabajar.*

*Compañeros si tienen alguna observación o recomendación luego de la explicación del financiero, háganmela conocer. A continuación pasaremos a lo que corresponde el análisis final, definitivo y luego a la aprobación del presupuesto 2022, queda abierto la oportunidad para que ustedes puedan expresarse compañeros.*

*Tenemos la presencia del financiero de acuerdo con las observaciones que se realizaron en la anterior sesión con las recomendaciones y sugerencias para dar a conocer como quedarían las partidas donde se hicieron los cambios y así darle a conocer a los compañeros.*

**Lcdo. Edison Rodríguez – Financiero de la institución.**– *En la parte corriente y ustedes se darán cuenta la que corresponde a la partida 530802, Vestuario, prendas de protección, pidieron que en este caso directamente cada persona asuma los costos en protección como la mascarilla.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – *Fue la propuesta mía y no sé si el resto de compañeros está de acuerdo con eso porque recordemos que esto también es por mayoría, puede hacerse una propuesta pero si tienen otra propuesta de que se mantenga esto de las prendas de vestir, deben especificar porque al hablar de prendas de protección usted generaliza y piensan que le vamos a dar prendas de protección y directamente son mascarillas que se les ha venido dando mes a mes y sólo se han entregado incluso hasta noviembre porque no estaba contemplado diciembre, entonces a eso se refiere con prendas de protección y con ese valor vamos a ver si a partir de enero se continua dando para el personal administrativo y autoridades o se elimina como se había propuesto y que cada uno asuma el gasto de lo que es la mascarilla, era mi propuesta pero ya depende de todos nosotros, no sé si ustedes están de acuerdo con eso.*






JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.-** Por mi parte pienso que cada uno compre su mascarilla.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – En viáticos se ha ubicado un valor pero como les indicaba recuerden que la ley apunta de poder hacer reformas y si necesitamos en otra partida se puede hacer el aumento.

*-El señor financiero realiza la exposición del presupuesto corriente 2022-*

  
JOSE LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL  
REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**DEPARTAMENTO DE TESORERIA**  
CALCULO DE LA ESTIMACION PROVISIONAL DE INGRESOS  
ART. 235-236-237; 139 COOTAD

**Art. 235.-** Plazo de la estimación provisional.- Corresponderá a la dirección financiera o a quien haga sus veces, efectuar antes del 30 de julio, una estimación provisional de los ingresos para el próximo ejercicio financiero.

**RECAUDACION DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS**

INGRESOS	2018	2019	2020	2021	TOTAL (3 AÑOS)
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	\$ 468.481,59	\$ 442.427,07	\$ 325.171,85	\$ 413.966,03	\$ 1.650.046,54
INCREMENTO		-\$ 26.054,52	-\$ 117.255,22	\$88.794,18	-\$ 18.171,85

**Art. 236.- Base.-** La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior.  
La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente de ingreso, o bien de conformidad a las mejoras introducidas en la administración tributaria.

	3 AÑOS
SUMATORIA INCREMENTO	-\$ 54.515,56
TOTAL PERIODO	3
PROMEDIO	-\$ 18.171,85

TRANSFERENCIA 2021	\$ 413.966,03
PROMEDIO	-\$ 18.171,85
ESTIMACION PROVISIONAL PERIODO 2022	\$ 395.794,18

GASTO CORRIENTE	30%	\$ 118.738,25
GASTO DE INVERSIÓN	70%	\$ 277.055,92
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2022</b>		<b>\$ 395.794,18</b>

↓

**PRESUPUESTO REFERENCIAL  
2022**

Lcdo. C.PA. Edinson Rodríguez  
TESORERO DEL GAD JPILT

FECHA: NOVIEMBRE DE 2021





JOSÉ LUIS TAMAYO

G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010



JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

PRESUPUESTO ESTIMADO 2022 acuerdo		\$	395.794,18
		CORRIENTE	INVERSION
INGRESOS CORRIENTES 2022		\$ 118.738,25	\$ 277.055,92
PARTIDA	DESCRIPCION	MENSUAL	TOTAL
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		\$ -
1702	RENTA POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES		\$ -
170202	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (LOCALES COMERCIALES)		\$ -
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES		\$ 118.738,25
180608	APORTE A LOS GAD PARROQUIALES RURALES %	\$ 9.894,85	\$ 118.738,25
180608	APORTE A LOS GAD PARROQUIALES RURALES %		\$ -
37	SALDOS DISPONIBLES		\$ -
3701	Saldos en Caja y Bancos		\$ -
370101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	\$ -	\$ -
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>			\$ 118.738,25

PARTIDA	DESCRIPCION	MENSUAL	REFORMA	TOTAL
<b>GASTO CORRIENTE</b>				
51	GASTOS EN PERSONAL			\$ 90.828,08
5101	REMUNERACIONES BASICAS			\$ 68.604,00
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS			\$ 68.604,00
510105	PRESIDENTE MISHEL DE LA CRUZ	\$ 1.700,00		\$ 20.400,00
510105	VOCAL PEDRO CHALEN	\$ 680,00		\$ 8.160,00
510105	VOCAL OSWALDO BASILIO	\$ 680,00		\$ 8.160,00
510105	VOCAL HUGO BARRERA	\$ 680,00		\$ 8.160,00
510105	VOCAL JUAN CARLOS PERERO	\$ 680,00		\$ 8.160,00
510105	TESORERIA EDINSON RODRIGUEZ	\$ 675,00		\$ 8.100,00
510105	SECRETARIO YELINE GONZALEZ	\$ 622,00		\$ 7.464,00
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			\$ 8.517,00
510203	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 816,71	\$ -	\$ 5.717,00
510204	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 400,00		\$ 2.800,00
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			\$ 13.707,08
510601	APORTE PATRONAL	\$ 666,03	\$ -	\$ 7.992,37
510602	FONDO DE RESERVA	\$ 476,23		\$ 5.714,71
5107	INDEMNIZACIONES			\$ -
510707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CES	\$ -		\$ -
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			\$ 10.332,30
5301	SERVICIOS BASICOS			\$ 2.441,97
530101	AGUA POTABLE (OFICINA GAD)	\$ 420,00		\$ 420,00
530104	ENERGIA ELECTRICA (OFICINA GAD)	\$ 180,00		\$ 180,00
530105	TELECOMUNICACIONES (INTERNET - TELEFONO)	\$ 1.841,97		\$ 1.841,97
5302	SERVICIOS GENERALES			\$ -
530203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DI			\$ -
530204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES			\$ -
530205	EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES			\$ -
530207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD			\$ -
520248	EVENTOS OFICIALES			\$ -
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 950,00
530301	PASAJE AL INTERIOR	\$ -		\$ -
530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	\$ 950,00		\$ 950,00
5304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION			\$ 1.786,65
530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Inst	\$ -		\$ -
530404	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUI	\$ 1.786,65		\$ 1.786,65
5306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			\$ -
530612	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	\$ -		\$ -
5307	EGRESOS EN INFORMATICA			\$ 2.150,00
530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO PAQ. INFORMATICO	\$ 650,00	\$ -	\$ 650,00
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATIC	\$ 1.500,00		\$ 1.500,00

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jijoselustamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 3.003,68
530802	VESTUARIO, PRENDAS DE PROTECCION	\$ -	\$ -
530804	MATERIALES DE OFICINA	\$ 1.600,00	\$ 1.600,00
530805	MATERIALES DE ASEO	\$ 1.103,68	\$ 1.103,68
530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Public.	\$ 300,00	\$ 300,00
530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Sef	\$ -	\$ -
5314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		\$ -
531403	MOBILIARIO	\$ -	\$ -
531404	Maquinarias y Equipos	\$ -	\$ -
531406	Herramientas y Equipos menores	\$ -	\$ -
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ -	\$ -
531408	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios	\$ -	\$ -
56	GASTO FINANCIERO		\$ -
5602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna		\$ -
560201	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$ -	\$ -
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 481,93
5701	Impuestos, Tasas y Contribuciones		\$ -
570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -
5702	Seguros, Costos Financieros, Descuentos y Otros Egresos		\$ 481,93
570201	SEGUROS	\$ 333,54	\$ 333,54
570203	COMISIONES BANCARIAS	\$ 148,39	\$ 148,39
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 17.095,94
5801	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público		\$ 17.095,94
580101	A Entidades del Presupuesto General del Estado 5%	\$ 4.325,56	\$ 4.325,56
580104	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS 3%	\$ 12.770,38	\$ 12.770,38
5899	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR		\$ -
589901	Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones Corrientes		\$ -
TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 35.986,14	\$ 118.738,25
VARIACION			\$ 0,00

*Lcdo. Edison Rodríguez Tigrero: En la parte de inversión sugirieron que se quitara la partida del terapeuta, quedó eliminada esa partida y también la de los botes, esos son los cambios que respecta a inversión. Esas fueron las recomendaciones que pidieron que se hagan los vehículos de botes y el terapeuta.*

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. –Antes del 20 de diciembre podemos tener una proyección de todos los remanentes, es decir de todo lo que hemos hecho como es el sobrante de las partidas y la ley establece que hasta el 20 puedo hacer un total de lo que se dispone y los remanentes pasan directamente a infraestructura.*

*Compañeros tienen que revisar porque de pronto ustedes van a considerar ese valor como remanente, pasándolo al siguiente año y lo van a utilizar de pronto en otra cosa,*

*Hay que revisar también con Juan Carlos Del Pezo de como está el proceso de la consultoría de la propuesta que presentó la asamblea, al menos se debe dejar subido esa consultoría porque es proceso 2021, se tiene recurso, es una propuesta y así sea que se realice el próximo año, hay que subir ese proceso para dejar comprometidos valores.*

*Recuerden compañeros que dentro del presupuesto 2021 si está el valor para esa consultoría.*






**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*-El señor financiero realiza la exposición del presupuesto inversión 2022-*

 JOSÉ LUIS TAMAYO REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010				
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO 2022 ACUERDO</b>		\$		<b>395.794,18</b>
			<b>CORRIENTE</b>	<b>INVERSION</b>
<b>INGRESOS DE INVERSION 2022</b>		\$	<b>118.738,25</b>	\$ <b>277.055,92</b>

PARTIDA	DESCRIPCION	MENSUAL	TOTAL
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		\$ 3.000,00
170202	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (LOCALES COMERCIALES)		\$ 3.000,00
2806	APORTES Y PARTICIPACION DE CAPITAL E INVERSION		\$ 277.055,92
280608	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 23.087,99	\$ 277.055,92
2810	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION		\$ -
281003	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GAD PARROQUIALE	\$ -	\$ -
37,01	Saldos en Caja y Bancos		\$ 381.637,33
37.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado-MIES	\$ 381.637,33	\$ 381.637,33
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar		\$ -
<b>TOTAL INGRESOS DE INVERSION</b>			\$ <b>661.693,25</b>

PARTIDA	DESCRIPCION	MENSUAL	DRMA 4-5-	TOTAL
<b>GASTOS DE INVERSION</b>				
71	GASTOS EN PERSONAL			\$ 340.734,49
7101	REMUNERACIONES BASICAS			\$ 250.344,48
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS			\$ 217.944,48
710105	COORDINADORA DE PROYECTOS JESSICA TIGRERO	\$ 733,00		\$ 8.796,00
710105	COMPRAS PUBLICAS JUAN CARLOS DEL PEZO	\$ 622,00		\$ 7.464,00
710105	INFOCENTRO LUIS DE LA CRUZ	\$ 527,00		\$ 6.324,00
710105	GUARDALMACEN FABIAN LOZADA	\$ 527,00		\$ 6.324,00
710105	SUELDO PERSONAL CDI (23 PERSONAS)	\$ 400,00		\$ 110.400,00
710105	SUELDO PERSONAL PROYECTO DISCAPACIDAD (3 PERSONA)	\$ 733,00		\$ 26.388,00
710105	SUELDO PERS PROYECT ADULTO MAYOR ( 3 PERSONAS)	\$ 804,26		\$ 28.953,36
710105	SUEDO P. PROYEC ADUL. MAYOR/ CON DISC ( 2 PERSO)	\$ 970,63		\$ 23.295,12
710105		\$ -		\$ -
710106	SALARIOS UNIFICADOS			\$ 32.400,00
710106	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES PABLO SALINAS	\$ 450,00		\$ 5.400,00
710106	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES JORGE LAINEZ	\$ 450,00		\$ 5.400,00
710106	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES JONATHAN ROCAFUERTE	\$ 450,00		\$ 5.400,00
710106	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GEOVANNY ROCAFUERTE	\$ 450,00		\$ 5.400,00
710106	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES STAYN LAINEZ	\$ 450,00		\$ 5.400,00
710106	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES FRANKLIN	\$ 450,00		\$ 5.400,00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			\$ 37.662,04
710203	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 534,46		\$ 21.262,04
710204	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 400,00		\$ 16.400,00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			\$ 50.981,55
710601	APORTE PATRONAL	\$ 933,97		\$ 29.724,33
710602	FONDO DE RESERVA	\$ 667,81		\$ 21.257,22
7107	INDEMNIZACIONES			\$ 1.746,42
710703	DESPIDO INTEMPESTIVO	\$ -		\$ -
710704	COMPENSACION POR DESAHUCIO	\$ 1.746,42		\$ 1.746,42
710706	BENEFICIO POR JUBILACION			\$ -
	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR			\$ -
710707	CESACION DE FUNCIONES	\$ -		\$ -
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			\$ 256.021,46
7301	SERVICIOS BASICOS			\$ 15.120,00
730101	AGUA POTABLE (OFICINA GAD)			\$ 7.848,00
	LOCALES COMERCIALES	\$ 510,00		
	PASEO LOS SAMANES	\$ 510,00		
	PARQUES DE MUEY A CARGO DEL GAD	\$ 7.128,00		
	CDLA SANTA PAULA	\$ 120,00		
	CDLA CAROLINA	\$ 480,00		





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

	GAD PARROQUIAL- VINICIO YAGUAL 1	\$	900,00	
	BA. CENTENARIO-LA ALBARRADA	\$	1.500,00	
	P. LA ALBARRADA	\$	1.980,00	
	BA. VINICIO YAGUAL II	\$	72,00	
	BA. PARAISO	\$	180,00	
	p. NICOLAS LAPENTTI	\$	108,00	
	BA. ARENA Y SOL	\$	120,00	
	P. 6 DE JUNIO	\$	84,00	
	BA. 6 DE JUNIO CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL	\$	84,00	
	P. VICENTE ROCAFUERTE	\$	1.500,00	
	CDI	\$	210,00	
	LOS SUPER AMIGUITOS - BA. VICENTE ROCAFUERTE	\$	210,00	
730104	ENERGIA ELECTRICA (OFICINA GAD)			\$ 5.772,00
	PARQUES DE MUEY A CARGO DEL GAD	\$	5.352,00	
	P. VICENTE ROCAFUERTE	\$	3.000,00	
	P. PARAISO	\$	540,00	
	P. ARENA Y SOL	\$	36,00	
	P. LA ALBARRADA	\$	1.140,00	
	p. NICOLAS LAPENTTI	\$	156,00	
	P. 6 DE JUNIO	\$	420,00	
	P. VINICIO YAGUAL II	\$	60,00	
	LOCALES COMERCIALES	\$	180,00	
	LOCAL 4 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36,00	
	LOCAL 5 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36,00	
	LOCAL 6 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36,00	
	LOCAL 9 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36,00	
	LOCAL 10 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36,00	
	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL	\$	240,00	
	CDI 6 DE JUNIO	\$	240,00	
730105	TELECOMUNICACIONES (INTERNET - TELEFONO)	\$	1.500,00	\$ 1.500,00
7302	SERVICIOS GENERALES			\$ 142.063,29
	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE,			
730203	DESENVACE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	550,00	\$ 550,00
	CDI	\$	350,00	
	PARQUES	\$	200,00	
730204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES			\$ -
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$	14.245,50	\$ 14.245,50
	CDI	\$	3.001,50	
	AM	\$	1.848,00	
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$	1.200,00	
	DISCAPACIDAD	\$	2.196,00	
	PARROQUIALIZACION	\$	4.000,00	
	OTROS EVENTOS	\$	-	
	FERIA GASTRONOMICA	\$	2.000,00	
730207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD			
730235	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$	125.267,79	\$ 125.267,79
730236	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES	\$	2.000,00	\$ 2.000,00
730248	EVENTOS OFICIALES	\$	-	\$ -
730249	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	\$	-	\$ -
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 500,00
730301	PASAJE AL INTERIOR	\$	-	\$ -
730303	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	\$	500,00	\$ 500,00
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION			\$ 14.955,00
730401	TERRENOS	\$	-	\$ -
	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado			
730402	(Mantenimiento, Reparación e Instalación)	\$	6.300,00	\$ 6.300,00
	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado			
730402	(Mantenimiento, Reparación e Instalación) CDI	\$	3.000,00	\$ 3.000,00
730403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$	-	\$ -
730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$	2.655,00	\$ 2.655,00
730405	Vehículos (Botes Mecanizados)(Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$	-	\$ -
730406	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	\$	-	\$ -
730417	Infraestructura	\$	-	\$ -

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jpjoselutamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
730419	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos		\$ -
	Instalación, Readequación, Montaje de Exposiciones,		\$ -
730425	Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales		\$ -
7305	ARRENDAMIENTO DE BIENES		\$ 8.064,00
730501	TERRENOS		\$ -
730502	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	\$ 672,00	\$ 8.064,00
730503	Mobiliarios		\$ -
730504	Maquinarias y Equipos		\$ -
730505	Vehículos		\$ -
730506	Herramientas		\$ -
7306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados		\$ 28.200,00
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ 5.600,00	\$ 5.600,00
730605	Estudio y Diseño de Proyectos	\$ 5.600,00	\$ 5.600,00
730612	CAPACITACION PARA FORTAL TECNICO ARSENTAL		\$ -
730613	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	\$ 7.000,00	\$ 7.000,00
7307	EGRESOS EN INFORMATICA		\$ 2.135,46
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 500,00	\$ 500,00
730704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 450,00	\$ 450,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GAD	\$ 1.185,46	\$ 1.185,46
730704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$ -	\$ -
7308	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION		\$ 42.083,71
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para	\$ 8.154,96	\$ 8.154,96
73080201	CDI	\$ 4.380,06	
73080202	DISCAPACIDAD	\$ 1.509,55	
	ADULTO MAYOR	\$ 534,24	
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$ 356,16	
	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	\$ 1.374,95	
	PERSONAL DEL PARQUE	\$ -	
730803	Combustibles y Lubricantes	\$ 500,00	\$ 500,00
	Combustible al G. Parroquial	\$ 500,00	
730804	MATERIALES DE OFICINA	\$ 7.895,12	\$ 7.895,12
	AM	\$ 600,00	
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$ 1.200,00	
	DISCAPACIDAD	\$ 1.350,00	
	INFOCENTRO	\$ 525,00	
	CDI	\$ 4.220,12	
730805	MATERIALES DE ASEO	\$ 11.977,38	\$ 11.977,38
	Materiales de aseo para cdi	\$ 6.210,00	
	Material de aseo DISCAPACIDAD	\$ 246,88	
	Material de aseo adulto mayor	\$ 2.664,08	
	Material de aseo adulto mayor con discapacidad	\$ 1.756,42	
	Materiales de aseo para parques	\$ 1.100,00	
730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad	\$ 750,00	\$ 750,00
	Materiales para el gad	\$ 750,00	
730812	MATERIALES DIDACTICOS	\$ 9.127,79	\$ 9.127,79
	AM	\$ -	
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$ -	
	DISCAPACIDAD	\$ 2.545,94	
	PLAN INTERNACIONAL	\$ -	
	CDI	\$ 5.175,00	
	MATERIAL DIDACTICO CONTRA PARTE GAD DISCAP	\$ 1.406,85	
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS		
730819	Adquisición de Productos Químicos y Orgánicos	\$ 500,00	\$ 500,00
	Químicos para Fumigación	\$ 500,00	
730820	MENAJE Y ASESORIOS DESCARTABLE	\$ 3.178,46	\$ 3.178,46
	MENAJE DEL HOGAR AM	\$ 1.877,04	
	MENAJE DEL HOGAR AM con discapacidad	\$ 1.301,42	
730821	Egresos para Situaciones de Emergencia	\$ -	\$ -
7314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		\$ 2.900,00
731403	MOBILIARIO	\$ -	\$ -





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

731404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 2.100,00	\$ -	\$ 2.100,00
731406	Herramientas y equipos menores	\$ 800,00	\$ -	\$ 800,00
731407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ -	\$ -	\$ -
731408	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios	\$ -	\$ -	\$ -
<b>75</b>	<b>OBRAS PÚBLICAS</b>			\$ 27.335,76
<b>7501</b>	<b>Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna</b>			\$ 27.335,76
750104	Urbanización y Embellecimiento	\$ -	\$ -	\$ -
750107	Construcciones y Edificaciones	\$ -	\$ -	\$ -
750199	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ 10.025,69	\$ -	\$ 10.025,69
	DIFERENCIA DEL AUMENTO DEL PRESUPUESTO	\$ 17.310,07	\$ -	\$ 17.310,07
<b>77</b>	<b>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</b>			\$ 281,41
<b>7701</b>	<b>Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>			\$ -
770102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES	\$ -	\$ -	\$ -
<b>7702</b>	<b>Seguros, Costos Financieros, y Otros Egresos</b>			\$ 281,41
770201	SEGUROS	\$ 150,00	\$ -	\$ 150,00
770203	COMISIONES BANCARIAS	\$ 131,41	\$ -	\$ 131,41
<b>78</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN</b>			\$ 11.166,00
<b>7801</b>	<b>Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público</b>			\$ 11.166,00
780101	A Entidades PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - MIES	\$ 11.166,00	\$ -	\$ 11.166,00
780104	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	\$ -	\$ -	\$ -
<b>84</b>	<b>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>			\$ 5.190,13
<b>8401</b>	<b>Bienes Muebles</b>			\$ 5.190,13
840103	Mobiliarios	\$ -	\$ -	\$ -
840103	Mobiliarios DCI	\$ 2.000,00	\$ 690,13	\$ 2.690,13
840104	Maquinarias y Equipos	\$ 1.000,00	\$ -	\$ 1.000,00
840105	Vehículos	\$ -	\$ -	\$ -
840106	Herramientas	\$ -	\$ -	\$ -
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ 1.500,00	\$ -	\$ 1.500,00
840108	Bienes Artísticos y Culturales	\$ -	\$ -	\$ -
<b>96</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>			\$ -
<b>9602</b>	<b>Amortización Deuda Interna</b>			\$ -
960201	Al Sector Público Financiero	\$ -	\$ -	\$ -
<b>97</b>	<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			\$ 20.964,00
<b>9701</b>	<b>DEUDA FLOTANTE</b>			\$ 20.964,00
970101	DE CUENTAS POR PAGAR	\$ 20.964,00	\$ -	\$ 20.964,00
<b>TOTAL GASTO INVERSIÓN</b>				\$ 661.693,25
<b>VARIACION</b>				\$ 0,00

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** –Hay una observación con el tema de la Reforestación, este año se hizo un poco complicado y aún no se termina de reforestar, estamos haciendo poco a poco, inclusive solicitando ayuda a los presidentes de barrios para poder colocar en las áreas verdes estas plantitas, tenemos pendiente Vinicio 2, Carolina y Paraíso también pidió hace poco.

He indicado que entre lunes a jueves se pueda realizar la ejecución de esta reforestación en los lugares seleccionados, si no hay inconveniente como esto fue aprobado en la socialización de presupuesto aunque nosotros tomábamos la última palabra para la sesión de dejar por obligación la reforestación, entonces se debe dejar como proyecto pero dejarlo sin rubro y sólo como gestión, no sé si habría un inconveniente de dejarlo así porque son \$2000,00 dólares que podemos sumar a otro proyecto como es obra de infraestructura.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*Que quede claro compañeros, esto no quiere decir que no vayamos a ejecutar el proyecto, tenemos que ejecutarlo, articulando y gestionando estas plantitas para poder cumplir con el tema de la Reforestación, conocemos que maneja viveros, maneja el tema de plantas ornamentales y de adornos.*

*Tenemos a la abogada aquí presente en sesión, buenos días abogada, le comento que hemos estado analizando con los vocales el presupuesto y hay una observación, nosotros este año en Reforestación tenemos ubicado para el presupuesto 2022 \$2.000,00 dólares pero ¿qué pasó en el 2021?, se han dejado los \$2.000,00 dólares y ha sido un poco complicado el compromiso de cierta manera con la misma comunidad de poder llegar a ejecutar el proyecto, entonces tenemos ubicado \$2.000,00 dólares, conocemos que la parte final o el proceso del presupuesto se termina con el debate en las dos sesiones, habría algún inconveniente de no quitar el proyecto sino de quitar el valor porque vemos que podemos conseguir las plantitas por medio de Prefectura porque ellos son los que manejan el tema de viveros y poder coordinar esta actividad con ellos y que nos hagan la donación, entonces habría inconveniente de quitar los \$2.000,00 dólares o sea dejar sin rubro y ubicarle a otra partida, por ejemplo puede ser en obra o algún otro proyecto productivo.*

**Abg. Rafaela Matías Bejegen – Asesora jurídica.-** *Buenos días presidenta y vocales principales, no hay ningún problema, el problema sería no poder cumplir la meta establecida en el plan de desarrollo porque acuérdense que en el plan de desarrollo se determina cuantos valores van a intervenir en el tema de Reforestación y eso se puede conseguir en recursos de planificación que es el que da seguimiento a la ejecución de los proyectos pero si el proyecto no se llega a cumplir con Prefectura recursos propios del Gobierno, allí todo se puede dar, lo importante es que se cumpla la meta.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – *Hay otra observación, el valor que corresponde a Formación ciudadana es el único valor que hemos puesto ahora como apoyo a la asamblea pero no sé si ustedes conozcan que en estos días, la asamblea se va a reunir y van a elegir una nueva asamblea, esperemos que realmente vengan con la proyección de apoyar y no trastocar nuestro presupuesto, el que trabaja, actúa con honestidad y transparencia no debe temer nada pero a veces hay personas que aun así piensan que se trabaja de forma deshonesto y comienzan a trastocar todo.*

*De cierta manera la experiencia de capacitación de Formación ciudadana si hemos tenido en estos años y quienes han estado al frente es la comisión de participación ciudadana, la experiencia no es la misma.*

*La acogida que se tiene en referencia a otras capacitaciones, vemos gastronomía, maquillaje, en donde vemos un número más allá de 40, en cambio en participación ciudadana que hemos prácticamente inaugurado a lo último porque no teníamos*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*participantes, tiene sólo 7 participantes, pedimos inclusive al presidente de la asamblea, se envió un comunicado al presidente pero no hubo respuesta*

*Es importante analizar este tema de Formación ciudadana que es un valor de \$1000,00 dólares, que de cierta manera se debe dejar ese valor para analizar la propuesta que venga con la nueva asamblea y de pronto no puede ser una capacitación, sino que puede ser según la ley otra forma de aporte para la participación ciudadana y no netamente para las capacitaciones.*

*Compañeros, sugiero que el valor lo dejemos allí y realizar las reformas que la ley nos otorga porque de aquí sólo somos nosotros porque en algún momento reformamos y sólo es el gobierno parroquial. Se debe dejar allí esos valores y ver si vienen con alguna propuesta la nueva asamblea.*

*La ciudadanía prefiere ubicarse en un proyecto productivo de emprendimiento antes que la formación que es lo principal, ni siquiera la misma dirigencia está inscrita, deberían estar al menos los 20 representantes de la asamblea más los dirigentes barriales, ni siquiera se han inscrito ellos, entonces ahora quiero que hayan más participantes y me preocupa porque nosotros tenemos que fundamentar el pago para la capacitación, los otros cursos están prácticamente desarrollándose con más de 20 participantes pero en cambio acá son sólo 7.*

*Compañeros son \$900,00 dólares que se están pagando por 7 personas, aunque viendo un análisis técnico de acuerdo con el diagnóstico que realizan las empresas con los capacitadores, cada uno estaría a \$150,00 dólares porque abarca todo tipo de análisis legal, técnico, en caso de la participación ciudadana.*

*La formación ciudadana es un tema muy puntual pero como la ejercemos si debemos tener una preparación, conocimiento para poder exigir, ahora exigimos a las autoridades en el compromiso o en la parte de involucrarse y complementarse con la comunidad, creo que esos \$2.000,00 dólares deben quedarse allí para que otro tipo de propuestas se puedan analizar y que no sea de pronto capacitación sino analizar la parte técnica, legal y no dejar en cero el valor porque se supone que ustedes deben apoyar a la participación ciudadana, es mi punto de vista y queda a criterio de ustedes compañeros.*

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero – Vocal principal.-** *Aquí lo más importante es que se está viendo la manera de cómo adecuar los valores de estos proyectos, lo bueno de aquí es que todos estemos de acuerdo y de eso se trata la sesión, opinar si estamos de acuerdo o no y ¿por qué?, porque la opinión de cada uno es importante, está bien lo que dice la presidenta no sabemos la posición de la nueva asamblea y si tendrán otros objetivos como decía la presidenta, si estoy de acuerdo que los \$1.000,00 dólares se mantengan allí y esperemos que la nueva asamblea tengan las intenciones de trabajar*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*unánimes con nosotros para poder seguir los procesos en cuanto a los proyectos para la comunidad y para el beneficio de todos ellos.*

**Sr. Juan Carlos Perero – Vocal principal.-** *Gracias al compañero Oswaldo que está aquí presente en la reunión, el Consejo de Planificación nos estaban pidiendo una computadora para la parte de abajo y sólo fueron bonitos al principio y después se desaparecieron y en sí son mal inculcados, por ejemplo los presidentes inculcan mal.*

*Por mi lado que se dejen esos \$1.000,00 dólares allí porque hay que buscar la figura para incentivar a la gente.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** *Por acuerdo de los vocales, se ha suprimido la partida de terapeuta físico, vehículos (botes mecanizados) (servicio para mantenimiento y reparación), se gestionará ante Prefectura por el tema de Reforestación en la parroquia y se mantendrá los \$1.000 dólares correspondientes a Formación ciudadana.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. –** *Queda a consideración de ustedes el Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. -** *Se procede a la votación para el Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** *Antes de ir a votación compañeros, si se dan cuenta lo que está en corriente se refiere a una gestión fuera de la provincia por las autoridades y personal que está en corriente como es Edison y Yeline, también por alguna actividad del personal que está en inversión que puede ser Jéssica que en algún momento tenga que viajar a Quito o Guayaquil, también Juan Carlos Del Pezo o puede ser Fabián por capacitación, ese valor de \$500,00 dólares se tiene allí que tal vez no se va a ir todo y depende de alguna capacitación en Quito o Guayaquil, creo que el viático está a \$8,00 dólares y el pasaje está a \$40,00 dólares, es de acuerdo a la ley, ya están los valores establecidos y se paga también el hospedaje porque se quedarían dos días.*

*Con todas las observaciones realizadas, aprobado.*

**Señor Pedro Chalén Silvestre – Vocal principal.-** *Con todas las observaciones analizadas, aprobado.*

**Señor Oswaldo Bacilio Tigrero - Vocal principal.-** *Con todas las observaciones realizadas, aprobado.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Señor Hugo Barrera Peña - Vocal principal.-** Con los cambios respectivos, aprobado.

**Señor Juan Carlos Perero Tomalá - Vocal principal.-** Aprobado

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte <b>Presidenta</b>	Aprobado
Sr. Pedro Chalen Silvestre <b>Vicepresidente</b>	Aprobado
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero <b>Vocal principal</b>	Aprobado
Sr. Hugo Barrera Peña <b>Vocal principal</b>	Aprobado
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá <b>Vocal principal</b>	Aprobado

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.-** Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte <b>Presidenta</b>	Aprueba
Sr. Pedro Chalen Silvestre <b>Vicepresidente</b>	Aprueba
Sr. Oswaldo Basilio Tigrero <b>Vocal principal</b>	Aprueba
Sr. Hugo Barrera Peña <b>Vocal principal</b>	Aprueba
Sr. Juan Carlos Perero Tomalá <b>Vocal principal</b>	Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.

#### **4. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.**

Se procede a dar lectura de los oficios recibidos y enviados.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - A continuación, Varios y Resoluciones.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## 5. VARIOS Y RESOLUCIONES.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – *El tema en varios es sobre un tema del Magíster Luis Antonio Tomalá González, ustedes lo conocen, fue el Rector del colegio "Muey", él indica que en calidad de ciudadano, docente y ex presidente de la junta parroquial, ha venido observando el error de la escritura de la palabra "Muey" con las letras artísticas que están ubicadas en el centro de la población al frente de la iglesia.*

*Cuando se ubicó esta palabra, si ustedes se pudieron dar cuenta hubo la observación de algunas personas ciudadanos de la parroquia y hubo hasta malestar de personas que decían del porqué de esa falta de respeto en escribir Muey con la "m" minúscula y que prácticamente era ir en contra de la escritura que daña la integridad como tamayense, se dieron algunas cosas, gente que defendía como gente que presentaron malestar. Han pasado dos años, si no me equivoco fue en el 2.019 y realmente quien realizo estas letras fue el Municipio de Salinas, su personal técnico que tienen diseño gráfico, recuerdo que lo ubicaron cuando iban a inaugurar la plazoleta cívica.*

*Compañeros, yo también he sido maestra de lengua y literatura y soy una de las personas que rescata que se escriba bien, inclusive cuando Fabián va a hacer una publicación del GAD, soy de las personas que si hay una redacción equivocada, de una vez le digo que corrija, soy una persona analítica y sé que en diseño gráfico hay diferentes tipos de letras porque es algo artístico y más no porque lo hayan hecho con la finalidad de atentar a la comunidad.*

*De cierta manera al momento que nosotros queramos intervenir poniendo nuevos diseños, tendríamos que coordinar esta actividad con el Municipio y de cierta manera hasta pedir permiso porque recuerden que es un espacio público pero administrado por ellos, así como se hizo con la Albarrada en el momento de poner botes y ¿qué se hizo?, se presentó un proyecto al ingeniero Cisneros y que nos dé la autorización con el tema de los botes porque la obra la había hecho Prefectura, así mismo tendríamos que hacer ahora, hemos enviado el documento del Magíster al Municipio y queda a criterio de ellos.*

*Lo que voy a pedir al Municipio, es que en la respuesta hablen que es un diseño y mas no que por el afán de poner una "m" minúscula y de cierta manera minimizar la palabra "Muey", que es lo que más o menos piensa la población.*

*Tenemos la presencia de Fabian Lozada para que nos explique un poco sobre diseño gráfico.*

**Sr. Fabián Lozada Perero – Comunicador de la institución.-** *Buenos días señores vocales, en el tema ya hablando un poco más profesional, en el 2018 hice una*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*publicación donde pedí a la comunidad tamayense poder conocer un poco más la tipografía que en este caso se utilizó para esas letras y la palabra "Muey" está toda en mayúscula y si buscan en Word, el tipo de letra se escribe todo en mayúscula y la letra inicial están en mayúscula y la "m" da una apariencia que estuviera en minúscula pero la tipografía es así, entonces yo creo que una respuesta profesional para la comunidad y para los que no conocen, es decirle que la tipografía utilizada la puede encontrar tal cual está, incluso creo que profesionalmente para el Municipio de Salinas si quieren hacer una corrección van a tener que cambiar todas las letras.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** –*Soy una persona que para la gramática soy muy exigentes, hay personas que hacen comentarios por el tema de la "m" y son personas que en sus publicaciones ponen nombres propios en minúscula.*

*De cierta manera se va a enviar este documento, tal vez nos respondan después que el Magíster nos haya puesto la "m" de cartón, bueno compañeros para que ustedes también tengan conocimiento, puedan indicar eso y como dice Fabián, sabemos que el Municipio va a hacer un cambio pero de las imágenes pero podríamos recomendarles que en algún momento se haga otro rótulo.*

*La siguiente semana vamos a convocar a una reunión para definir las condecoraciones que vamos a realizar, recuerden que en la parte estudiantil es de acuerdo con los promedios de los abanderados y hay que enviar eso como el año anterior a las instituciones educativas para que puedan certificar las notas de sus abanderados y el resto de condecoraciones son para el mérito deportivo, cultural, educativo, institucional, estudiantil y hemos considerado ingresar una condecoración social que es por unanimidad. Compañeros con anticipación le puedo mencionar que será un homenaje post mortem a la ex compañera Sra. Nory Rodríguez, galardonando todo su trabajo social y comunitario en la parroquia.*

*Seguimos trabajando en el proceso de fraccionamiento del Centro de salud, voy a pedir que el abogado Zamora nos ayude indicando que hay un excedente y hay que formalizar ese tema o para ver si le comunico al compañero Oswaldo para que nos ayude en esa gestión en secretaria general con la asistente del abogado Zamora, Mónica, hay que acercarse a ella y conocer que proceso hay que seguir, ellos deben darnos una resolución pero primero hay que finiquitar lo del excedente.*

*Damos por terminado esta sesión ordinaria, gracias por atender a esta convocatoria.*

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** *El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 32*

**Resuelve:**



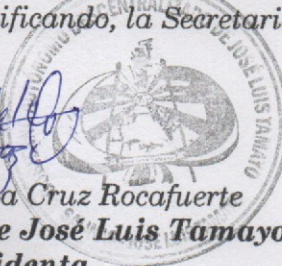



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL


REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el lunes, 06 de diciembre de 2021.
2. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el Segundo y definitivo análisis y aprobación del presupuesto 2022.
3. Enviar un oficio al Gobierno Cantonal de Salinas en razón a la solicitud remitida por el magíster Luis Tomalá González, con el fin que el Gad Salinas certifique con una respuesta técnica la petición presentada por el ciudadano.

Siendo las doce horas con veintidós minutos del medio día, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, correspondiente al mes de diciembre 2021, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:



Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Presidenta



Lcda. Yeline González Luna  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Secretaria

**Certificación:** Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el lunes, 06 de diciembre de 2021, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 26 de noviembre de 2021  
**CONVOCATORIA**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - NOVIEMBRE 2021**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
JOSÉ LUIS TAMAYO**

Señora  
Mishel De La Cruz Rocafuerte  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Presidenta

Señor  
Pedro Chalén Silvestre  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Vicepresidente

Señor  
Oswaldo Basilio Tigrero  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Vocal principal

Señor  
Hugo Barrera Peña  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Vocal principal

Señor  
Juan Perero Tomalá  
G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Vocal principal  
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre 2021, la misma que se efectuará el día martes, 30 de noviembre de 2021 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:



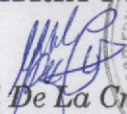


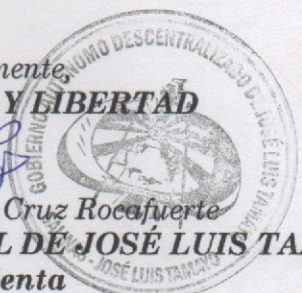
JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

1. *Constatación del Quórum Reglamentario.*
2. *Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
3. *Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 29 de octubre de 2021.*
4. *Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 15 de noviembre de 2021.*
5. *Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2022.*
6. *Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
7. *Lectura de oficios recibidos y enviados.*
8. *Varios y resoluciones.*

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

  
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
**G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
Presidenta



**Adj:** Segunda sesión ordinaria correspondiente a octubre 2021, Primera Sesión Extraordinaria correspondiente a noviembre 2021.

C.c. Archivo





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 26 de noviembre de 2021

**CONVOCATORIA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - NOVIEMBRE 2021  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

**REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA**

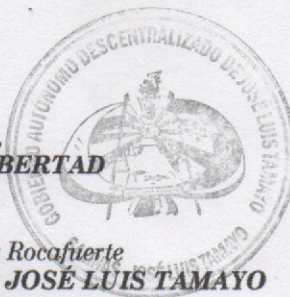
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre 2021, la misma que se efectuará el día martes, 30 de noviembre de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 29 de octubre de 2021.
4. Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 15 de noviembre de 2021.
5. Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2022.
6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Presidenta



C.c. Archivo





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 30 de noviembre de 2021

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - NOVIEMBRE 2021**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA**

*martes, 30 de noviembre de 2021*

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTE	
PEDRO CHALEN SILVESTRE	VICEPRESIDENTE	
OSWALDO BASILIO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
HUGO BARRERA PEÑA	VOCAL PRINCIPAL	
JUAN PERERO TOMALÁ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre 2021, la misma que se efectuará el día martes, 30 de noviembre de 2021 a las 10:00 de la mañana, en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 29 de octubre de 2021.
4. Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 15 de noviembre de 2021.
5. Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2022.
6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
7. Lectura de oficios recibidos y enviados.
8. Varios y resoluciones.

Atentamente,  
**DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO  
Presidenta



C.c. Archivo





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**ACTA # 026 - 2021**  
**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**MES DE NOVIEMBRE DEL**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL**  
**RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

*José Luis Tamayo, 30 de noviembre de 2021*

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

*En la Parroquia de José Luis Tamayo - Provincia de Santa Elena, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art.318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de noviembre 2021, estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo y el Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también los vocales principales, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria -** *Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, Presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Pedro Chalen Silvestre, Vicepresidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Hugo Barrera Peña y Sr. Juan Carlos Perero, vocales principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, tengan ustedes muy buenos días.*

*Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se ha convocado a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de noviembre 2021, que se está realizando el día de hoy martes, 30 de noviembre de 2021 a las 10:30 de la mañana con el siguiente orden del día.*

**1.- CONSTATAción DEL QUÒRUM**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - *Con la autorización de la presidenta pasaré a tomar la asistencia de los vocales.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i>	<i>Presente</i>





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<b>Vocal principal</b>	
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Presente</i>

**Lcda. Yeline González Luna.-** *Habiendo cinco presentes de los convocados presidenta, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.*

*Como segundo punto;*

**2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO,**

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - *Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:*

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente Sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 29 de octubre de 2021.*
- 4. Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 15 de noviembre de 2021.*
- 5. Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2022.*
- 6. Informe de actividades de la presidenta del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
- 7. Lectura de oficios recibidos y enviados.*
- 8. Varios y resoluciones.*

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** - *Compañeros buenas días, gracias por atender a esta segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre 2021.*

**Lcda. Yeline González Luna = Secretaria.-** *Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprobado</i>





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el martes, 30 de noviembre de 2021.

### **3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES, 29 DE OCTUBRE DE 2021.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – Estimados vocales, está a consideración de ustedes el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 29 de octubre de 2021.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 29 de octubre de 2021.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Abstención</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** Habiendo 4 votos a favor y un voto de abstención por parte del Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, vocal principal, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 29 de octubre de 2021.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Se abstiene</i>





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>

Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 29 de octubre de 2021.

**4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – Estimados vocales, está a consideración de ustedes el Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 15 de noviembre de 2021.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Se procede a la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 15 de noviembre de 2021.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprobado</i>

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** Habiendo 5 votos a favor, se procede al resumen de la votación para el Análisis y aprobación del acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 15 de noviembre de 2021.

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte</i> <b>Presidenta</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre</i> <b>Vicepresidente</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña</i> <b>Vocal principal</b>	<i>Aprueba</i>





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. Juan Carlos Perero Tomalá  
Vocal principal

Aprueba

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 15 de noviembre de 2021.

A continuación:

#### **5. PRIMER ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2022.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-** Compañeros vocales siguiendo con el proceso de la construcción del presupuesto correspondiente al año 2022, lo que establece una de las fases ya finales es el poder analizar en dos sesiones ordinarias dentro del seno de la junta parroquial el tema del presupuesto para el año siguiente 2022, este es el primer análisis y debate, el segundo lo tendremos antes del 9 de diciembre que es la fecha tope para poder ya dejar aprobado nuestro presupuesto.

Compañeros, se les ha entregado un documento sobre la estimación de los recursos porque había ya un nuevo acuerdo de parte del Ministerio de finanzas donde ya nuestro presupuesto no era de \$ 399.000,00 dólares sino de \$413.000,00 aproximadamente y con ese se hizo la construcción y la proyección con la ciudadanía. Compañeros en la reunión de socialización de presupuesto participativo ya se dio a conocer estos valores y de esta manera se podrá hacer un análisis de cómo van a hacer invertidos, no hemos cambiado nada, es lo mismo porque hasta ahora es la proyección que tenemos en base a este valor.

También hay que acotar que en la parte de corriente hay una baja de recurso, como ustedes sabían en lo que es sueldos de presidencia y vocales, ahora estamos con un sueldo de \$ 2.100,00 dólares para el presidente y en base a ese recurso ustedes reciben el 40% que es su sueldo, ahora el sueldo del presidente esta con un valor de \$1.700,00 dólares porque ya no contamos con los remanentes del año anterior, recuerden que hubo recuperación y de cierta manera esos remanentes hacían que tengamos un presupuesto más elevado en este año pero ya no contamos con eso porque todo está destinado a obra de infraestructura con todo lo que se ha recuperado, también quiero dejar en claro que la ley del COOTAD establece que el presidente tiene la facultad de realizar un veto al presupuesto.

Esperare hasta el 20 de diciembre que Édison haga una proyección de cuánto nos estaría sobrando para que ese valor pase al siguiente año y derivar una parte corriente y ver si hasta ese entonces no tengamos alguna recuperación y quizás podría subir el valor del presupuesto y ese veto se le otorga al presidente para decidir, se les da a conocer a ustedes y el presidente decide.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*Nos queda esperar que hasta finalizar diciembre tengamos valores que nos permitan subir el presupuesto y no nos afecte en cierta parte, quizás nos vamos a dar cuenta que la partida que mayor se afecta es la obra de infraestructura en donde está incluido diseño y fiscalización.*

**Lcdo. Edison Rodríguez Tigrero – Financiero de la institución.** - Buenas tardes a todos, como podrán observar para hacer una proyección para el siguiente año, se debe analizar los tres años anteriores para poder hacer un cálculo para el año que viene y posteriormente será nuestra proyección para el año que viene, lo que observan aquí, se puede decir que es mi proyección y si hago los cálculos de los tres años me daré cuenta si hay un incremento o disminución. En el artículo 236 está el cálculo y el presupuesto que se hace es con esa fórmula, la máxima autoridad estaría con \$ 1.700,00 dólares y los vocales estarían con \$680,00, en este caso he considerado en la parte corriente, la electricidad, telecomunicaciones, el agua potable, viáticos por si acaso en este año o el próximo año va quedando un presupuesto para mantenimiento de equipo.

*Cabe recalcar que en este año no voy a dejar presupuesto de vacaciones, recuerde que falta un año más de su cargo, en este caso ya en el 2023 tendríamos que dejar un presupuesto para dejar ya las liquidaciones o pagos de vacaciones.*

*En el tema de vestuario solo se está considerando el tema de mascarillas, alcohol y gel.*

*-El señor financiero realiza la exposición del Presupuesto corriente 2022-*





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010				
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO 2022 acuerdo 41</b>		\$	395,794.18	
		CORRIENTE		INVERSION
<b>INGRESOS CORRIENTES 2022</b>		\$	118,738.25	\$ 277,055.92
PARTIDA	DESCRIPCION	MENSUAL	TOTAL	
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>				
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS			\$ -
1702	RENTA POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES			\$ -
170202	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (LOCALES COMERCIALES)			\$ -
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES			\$ 118,738.25
180608	APORTE A LOS GAD PARROQUIALES RURALES %	\$ 9,894.85		\$ 118,738.25
180608	APORTE A LOS GAD PARROQUIALES RURALES %			\$ -
37	SALDOS DISPONIBLES			\$ -
3701	Saldos en Caja y Bancos			\$ -
370101	De Fondos del Presupuesto General del Estado	\$ -		\$ -
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>				\$ 118,738.25
PARTIDA	DESCRIPCION	MENSUAL	REFORMA	TOTAL
<b>GASTO CORRIENTE</b>				
51	GASTOS EN PERSONAL			\$ 90,828.08
5101	REMUNERACIONES BASICAS			\$ 68,604.00
510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS			\$ 68,604.00
510105	PRESIDENTE MISHEL DE LA CRUZ	\$ 1,700.00		\$ 20,400.00
510105	VOCAL PEDRO CHALEN	\$ 680.00		\$ 8,160.00
510105	VOCAL NORLY RODRIGUEZ	\$ 680.00		\$ 8,160.00
510105	VOCAL HUGO BARRERA	\$ 680.00		\$ 8,160.00
510105	VOCAL JUAN CARLOS PERERO	\$ 680.00		\$ 8,160.00
510105	TESORERIA EDINSON RODRIGUEZ	\$ 675.00		\$ 8,100.00
510105	SECRETARIO YELINE GONZALEZ	\$ 622.00		\$ 7,464.00
5102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			\$ 8,517.00
510203	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 816.71	\$ -	\$ 5,717.00
510204	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 400.00		\$ 2,800.00
5106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			\$ 13,707.08
510601	APORTE PATRONAL	\$ 666.03	\$ -	\$ 7,992.37
510602	FONDO DE RESERVA	\$ 476.23		\$ 5,714.71
5107	INDEMNIZACIONES			\$ -
510707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CES/	\$ -		\$ -
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			\$ 10,332.30
5301	SERVICIOS BASICOS			\$ 2,441.97
530101	AGUA POTABLE (OFICINA GAD)	\$ 420.00		\$ 420.00
530104	ENERGIA ELECTRICA (OFICINA GAD)	\$ 180.00		\$ 180.00
530105	TELECOMUNICACIONES (INTERNET - TELEFONO)	\$ 1,841.97		\$ 1,841.97
5302	SERVICIOS GENERALES			\$ -
530203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, D	\$ -		\$ -
530204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES	\$ -		\$ -
530205	EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ -		\$ -
530207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	\$ -		\$ -
520248	EVENTOS OFICIALES	\$ -		\$ -
5303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 350.00
530301	PASAJE AL INTERIOR	\$ -		\$ -
530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	\$ 350.00		\$ 350.00
5304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION			\$ 1,786.65
530402	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Inst	\$ -		\$ -
530404	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQU	\$ 1,786.65		\$ 1,786.65
5306	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			\$ -
530612	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	\$ -		\$ -





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

5307	EGRESOS EN INFORMATICA		\$	2,150.00
530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO PAQ. INFORMATICO	\$ 650.00	\$	650.00
530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATI	\$ 1,500.00	\$	1,500.00
5308	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$	3,603.68
530802	VESTUARIO , PRENDAS DE PROTECCION	\$ 600.00	\$	600.00
530804	MATERIALES DE OFICINA	\$ 1,600.00	\$	1,600.00
530805	MATERIALES DE ASEO	\$ 1,103.68	\$	1,103.68
530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Public	\$ 300.00	\$	300.00
530811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Se		\$	-
5314	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		\$	-
531403	MOBILIARIO	\$ -	\$	-
531404	Maquinarias y Equipos	\$ -	\$	-
531406	Herramientas y Equipos menores		\$	-
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$ -	\$	-
531408	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios	\$ -	\$	-
56	GASTO FINANCIERO		\$	-
5602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna		\$	-
560201	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	\$ -	\$	-
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		\$	481.93
5701	Impuestos, Tasas y Contribuciones		\$	-
570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES	\$ -	\$	-
5702	Seguros, Costos Financieros, Descuentos y Otros Egresos		\$	481.93
570201	SEGUROS	\$ 333.54	\$	333.54
570203	COMISIONES BANCARIAS	\$ 148.39	\$	148.39
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$	17,095.94
5801	Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público		\$	17,095.94
580101	A Entidades del Presupuesto General del Estado 5%	\$ 4,325.56	\$	4,325.56
580104	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS 3%	\$ 12,770.38	\$	12,770.38
5899	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR		\$	-
589901	Asignación a Distribuir para Transferencias y Donaciones Corrientes		\$	-
TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 35,986.14	\$	118,738.25
VARIACION			\$	0.00

*Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.-* Compañeros también quisiera poner a consideración que en otras instituciones él mismo funcionario es responsable de sus mascarillas y si nosotros queremos optimizar recursos, podríamos hacer eso pero sugiero esto como un análisis, un debate y todos debemos dar la aprobación.

*Pongo a criterio de ustedes que en este año no se deje valores por mascarillas sino que cada quien pueda tener su equipo, en este caso sería la mascarilla, incluso veo que \$600,00 dólares para un año es poco por el tema de mascarilla porque es más y asumo que a quienes se ha considerado es al personal administrativo y vocales porque el personal de proyectos tiene su contraparte con el Mies y este si obliga a que la entidad operante entregue estos trajes y no solamente son mascarillas, a las educadoras se les entrega trajes completos y asimismo al personal del proyecto, salvo criterios de ustedes poder considerar que este valor valla.*

*En pasajes o viáticos, no tenemos para viáticos, analizaba hace años e incluso la señora Nory me hizo la observación que cuando viaje por asuntos de Conagopare a Quito o hacer gestiones para el Gobierno parroquial, la Sra. Nory me indicaba que podríamos hacer un viaje con los compañeros vocales por el tema de nuestro hospital*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*y pedir una agenda e irnos hasta Quito con ustedes para de cierta forma dejar establecido nuestra gestión.*

*También pongo a consideración de ustedes que halla la posibilidad que en este nuevo año podamos coordinar que entre dos días podamos hacer gestiones en Quito y poder hacer esto como Gobierno parroquial, es mi punto de vista, queda a consideración de ustedes el tema del vestuario o las mascarillas de protección.*

**Lcdo. Edison Rodríguez Tigreiro – Financiero de la institución.** - *En la parte de inversión vamos a encontrar aquellos valores que MIES transfiere como son los sueldos para el personal de los CDI, proyectos de adultos mayores y adultos mayores con discapacidad, con todo esto es lo que se hace la proyección de la inversión, incluido el Proyecto de Infocentro.*

*En la partida 710105 correspondiente a Terapeuta físico, está con un valor de \$400, tenemos la partida 730405 correspondiente a vehículos (botes mecanizados) (servicio para mantenimiento y reparación), con un valor de \$1.000,00 dólares. Mantenimiento de Áreas verdes y arreglo de vías internas con un valor de \$3.000,00 dólares.*

*Si ven la parte de locales, son los arrendamientos de todo el año, si es que se retoman las actividades de los CDI que será de un valor de \$8.064,00 dólares.*

*En la partida de vestuario, lencería, prendas de protección y accesorios para uniformes del personal de protección, vigilancia y seguridad, está un valor de \$8.154,96 centavos.*

*Compramos escaleras y algo de herramientas, venimos a hablar también del seguro, en este caso viene a ser la parte de inversión, luego el valor para Controlaría, a finales del 2021 se deja una proyección.*





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*-El señor financiero realiza la exposición del Presupuesto inversión 2022-*

JOSÉ LUIS TAMAYO REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010				
<b>PRESUPUESTO ESTIMADO 2022 ACUERDO 041</b>		\$		<b>395,794.18</b>
<b>INGRESOS DE INVERSION 2022</b>		\$	<b>118,738.25</b>	\$ <b>277,055.92</b>
			CORRIENTE	INVERSION
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MENSUAL</b>		<b>TOTAL</b>
37	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS			\$ 3,000.00
170202	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (LOCALES COMERCIALES)			\$ 3,000.00
2806	APORTES Y PARTICIPACION DE CAPITAL E INVERSION			\$ 277,055.92
280608	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	\$ 23,087.99		\$ 277,055.92
2810	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION			\$ -
281003	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GAD PARROQUIALE	\$ -		\$ -
37.01	Saldos en Caja y Bancos			\$ 381,637.33
37.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado-MIES	\$ 381,637.33		\$ 381,637.33
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar			\$ -
	<b>TOTAL INGRESOS DE INVERSION</b>			\$ <b>661,693.25</b>
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MENSUAL</b>	<b>DRMA 4-5-2</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>GASTOS DE INVERSION</b>			
71	GASTOS EN PERSONAL			\$ 343,534.49
7101	REMUNERACIONES BASICAS			\$ 252,744.48
710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS			\$ 220,344.48
710105	COORDINADORA DE PROYECTOS JESSICA TIGRERO	\$ 733.00		\$ 8,796.00
710105	COMPRAS PUBLICAS JUAN CARLOS DEL PEZO	\$ 622.00		\$ 7,464.00
710105	INFOCENTRO LUIS DE LA CRUZ	\$ 527.00		\$ 6,324.00
710105	GUARDALMACEN FABIAN LOZADA	\$ 527.00		\$ 6,324.00
710105	SUELDO PERSONAL CDI (23 PERSONAS )	\$ 400.00		\$ 110,400.00
710105	SUELDO PERSONAL PROYECTO DISCAPACIDAD (3 PERSONA)	\$ 733.00		\$ 26,388.00
710105	SUELDO PERS PROYECT ADULTO MAYOR ( 3 PERSONAS)	\$ 804.26		\$ 28,953.36
710105	SUEDO P. PROYEC ADUL. MAYOR/ CON DISC ( 2 PERSO)	\$ 970.63		\$ 23,295.12
710105	TERAPISTA	\$ 400.00		\$ 2,400.00
710106	SALARIOS UNIFICADOS			\$ 32,400.00
710106	AUXILIAT DE SERVICIOS GENERALES PABLO SALINAS	\$ 450.00		\$ 5,400.00
710106	AUXILIAT DE SERVICIOS GENERALES JORGE LAINEZ	\$ 450.00		\$ 5,400.00
710106	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES JONATHAN ROCAFUERTE	\$ 450.00		\$ 5,400.00
710106	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GEOVANNY ROCAFUERTE	\$ 450.00		\$ 5,400.00
710106	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES STAYN LAINEZ	\$ 450.00		\$ 5,400.00
710106	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES FRANKLIN	\$ 450.00		\$ 5,400.00
7102	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS			\$ 38,062.04
710203	DECIMO TERCER SUELDO	\$ 561.13		\$ 21,262.04
710204	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ 400.00		\$ 16,800.00
7106	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL			\$ 50,981.55
710601	APORTE PATRONAL	\$ 980.57		\$ 29,724.33
710602	FONDO DE RESERVA	\$ 701.13		\$ 21,257.22
7107	INDEMNIZACIONES			\$ 1,746.42
710703	DESPIDO INTEMPESTIVO	\$ -		\$ -
710704	COMPENSACION POR DESAHUCIO	\$ 1,746.42		\$ 1,746.42
710706	BENEFICIO POR JUBILACION	\$ -		\$ -
710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	\$ -		\$ -
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION			\$ 257,021.46
7301	SERVICIOS BASICOS			\$ 15,120.00
730101	AGUA POTABLE (OFICINA GAD)			\$ 7,848.00
	LOCALES COMERCIALES	\$ 510.00		\$ -
	PASEO LOS SAMANES	\$ 510.00		\$ -
	PARQUES DE MUEY A CARGO DEL GAD	\$ 7,128.00		\$ -





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

	CDLA SANTA PAULA	\$	120.00	
	CDLA CAROLINA	\$	480.00	
	GAD PARROQUIAL- VINICIO YAGUAL 1	\$	900.00	
	BA. CENTENARIO-LA ALBARRADA	\$	1,500.00	
	P. LA ALBARRADA	\$	1,980.00	
	BA. VINICIO YAGUAL II	\$	72.00	
	BA. PARAISO	\$	180.00	
	p. NICOLAS LAPENTTI	\$	108.00	
	BA. ARENA Y SOL	\$	120.00	
	P. 6 DE JUNIO	\$	84.00	
	BA. 6 DE JUNIO CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL	\$	84.00	
	P. VICENTE ROCAFUERTE	\$	1,500.00	
	CDI	\$	210.00	
	LOS SUPER AMIGUITOS - BA. VICENTE ROCAFUERTE	\$	210.00	
730104	ENERGIA ELECTRICA (OFICINA GAD)			\$ 5,772.00
	PARQUES DE MUEY A CARGO DEL GAD	\$	5,352.00	
	P. VICENTE ROCAFUERTE	\$	3,000.00	
	P. PARAISO	\$	540.00	
	P. ARENA Y SOL	\$	36.00	
	P. LA ALBARRADA	\$	1,140.00	
	p. NICOLAS LAPENTTI	\$	156.00	
	P. 6 DE JUNIO	\$	420.00	
	P. VINICIO YAGUAL II	\$	60.00	
	LOCALES COMERCIALES	\$	180.00	
	LOCAL 4 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36.00	
	LOCAL 5 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36.00	
	LOCAL 6 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36.00	
	LOCAL 9 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36.00	
	LOCAL 10 SIN ARRENDAMIENTO	\$	36.00	
	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL	\$	240.00	
	CDI 6 DE JUNIO	\$	240.00	
730105	TELECOMUNICACIONES (INTERNET - TELEFONO)	\$	1,500.00	\$ 1,500.00
7302	SERVICIOS GENERALES			\$ 142,063.29
	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE,			
730203	DESENVACE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	550.00	\$ 550.00
	CDI	\$	350.00	
	PARQUES	\$	200.00	
730204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION, PUBLICACIONES			\$ -
730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$	14,245.50	\$ 14,245.50
	CDI	\$	3,001.50	
	AM	\$	1,848.00	
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$	1,200.00	
	DISCAPACIDAD	\$	2,196.00	
	PARROQUIALIZACION	\$	4,000.00	
	OTROS EVENTOS	\$	-	
	FERIA GASTRONOMICA	\$	2,000.00	
730207	DIFUSION , INFORMACION Y PUBLICIDAD			
730235	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$	125,267.79	\$ 125,267.79
730236	SERVICIOS EN PLANTACIONES FLORESTALES	\$	2,000.00	\$ 2,000.00
730248	EVENTOS OFICIALES	\$	-	\$ -
730249	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	\$	-	\$ -
7303	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ 500.00
730301	PASAJE AL INTERIOR			\$ -
730303	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	\$	500.00	\$ 500.00
7304	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION			\$ 15,955.00
730401	TERRENOS			\$ -
	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado			
730402 (Mantenimiento, Reparación e Instalación)		\$	6,300.00	\$ 6,300.00
	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado			
730402 (Mantenimiento, Reparación e Instalación) CDI		\$	3,000.00	\$ 3,000.00
730403	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)			\$ -





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

730404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	\$ 2,655.00	\$ 2,655.00
730405	Vehículos (Botes Mecanizados)(Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
730406	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	\$ -	\$ -
730417	Infraestructura	\$ -	\$ -
730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
730419	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Bienes Deportivos	\$ -	\$ -
	Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones,		
730425	Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales	\$ -	\$ -
<b>7305</b>	<b>ARRENDAMIENTO DE BIENES</b>		\$ 8,064.00
730501	TERRENOS	\$ -	\$ -
730502	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	\$ 672.00	\$ 8,064.00
730503	Mobiliarios	\$ -	\$ -
730504	Maquinarias y Equipos	\$ -	\$ -
730505	Vehículos	\$ -	\$ -
730506	Herramientas	\$ -	\$ -
<b>7306</b>	<b>Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados</b>		\$ 28,200.00
730601	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
730604	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00
730605	Estudio y Diseño de Proyectos	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00
730612	CAPACITACIÓN PARA FORTAL. TECNICO ARSENTAL	\$ -	\$ -
730613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
<b>7307</b>	<b>EGRESOS EN INFORMÁTICA</b>		\$ 2,135.46
730702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 500.00	\$ 500.00
730704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 450.00	\$ 450.00
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GAD	\$ 1,185.46	\$ 1,185.46
730704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$ -	\$ -
<b>7308</b>	<b>BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION</b>		\$ 42,083.71
730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para	\$ 8,154.96	\$ 8,154.96
73080201	CDI	\$ 4,380.06	\$ -
73080203	DISCAPACIDAD	\$ 1,509.35	\$ -
	ADULTO MAYOR	\$ 534.24	\$ -
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$ 356.16	\$ -
	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	\$ 1,374.95	\$ -
	PERSONAL DEL PARQUE	\$ -	\$ -
730803	Combustibles y Lubricantes	\$ 500.00	\$ 500.00
	Combustible al G. Parroquial	\$ 500.00	\$ -
730804	MATERIALES DE OFICINA	\$ 7,895.12	\$ 7,895.12
	AM	\$ 600.00	\$ -
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$ 1,200.00	\$ -
	DISCAPACIDAD	\$ 1,350.00	\$ -
	INFOCENTRO JOHN OCAMPO	\$ 525.00	\$ -
	CDI	\$ 4,220.12	\$ -
730805	MATERIALES DE ASEO	\$ 11,977.38	\$ 11,977.38
	Materiales de aseo para cdi	\$ 6,210.00	\$ -
	Materiales de aseo DISCAPACIDAD	\$ 246.89	\$ -
	Materiales de aseo adulto mayor	\$ 2,664.08	\$ -
	Materiales de aseo adulto mayor con discapacidad	\$ 1,756.42	\$ -
	Materiales de aseo para parques	\$ 1,100.00	\$ -
730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad	\$ 750.00	\$ 750.00
	Materiales para el gad	\$ 750.00	\$ -
730812	MATERIALES DIDACTICOS	\$ 9,127.79	\$ 9,127.79
	AM	\$ -	\$ -
	ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD	\$ -	\$ -
	DISCAPACIDAD	\$ 2,545.04	\$ -
	PLAN INTERNACIONAL	\$ -	\$ -
	CDI	\$ 5,175.00	\$ -
	MARERIAL DIDACTICO CONTRA PARTE GAD DISCAP	\$ 1,406.85	\$ -
730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ -	\$ -
730819	Adquisición de Productos Químicos y Orgánicos	\$ 500.00	\$ 500.00
	Químicos para Fumigación	\$ 500.00	\$ -
<b>730820</b>	<b>MENAJE Y ASESORIOS DESCARTABLE</b>	\$ 3,178.46	\$ 3,178.46





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

MENADE DEL HOGAR AM	\$	1,877.04		
MENADE DEL HOGAR AM con discapacidad	\$	1,301.42		
730821 Egresos para Situaciones de Emergencia	\$	-	\$	-
<b>7314 BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES</b>			\$	<b>2,900.00</b>
731403 MOBILIARIO	\$	-	\$	-
731404 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$	2,100.00	\$	2,100.00
731406 Herramientas y equipos menores	\$	800.00	\$	800.00
731407 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$	-	\$	-
731408 Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Símbolos Patrios	\$	-	\$	-
<b>75 OBRAS PUBLICAS</b>			\$	<b>23,535.76</b>
<b>7501 Intereses y Otros Cargos de la Deuda Pública Interna</b>			\$	<b>23,535.76</b>
750104 Urbanización y Embellecimiento	\$	-	\$	-
750107 Construcciones y Edificaciones	\$	-	\$	-
750199 OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$	10,025.69	\$	10,025.69
DIFERENCIA DEL AUMENTO DEL PRESUPUESTO	\$	13,510.07	\$	13,510.07
<b>77 OTROS EGRESOS DE INVERSION</b>			\$	<b>281.41</b>
<b>7701 Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>			\$	<b>-</b>
770102 TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES	\$	-	\$	-
<b>7702 Seguros, Costos Financieros, y Otros Egresos</b>			\$	<b>281.41</b>
770201 SEGUROS	\$	150.00	\$	150.00
770203 COMISIONES BANCARIAS	\$	131.41	\$	131.41
<b>78 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION</b>			\$	<b>11,166.00</b>
<b>7801 Transferencias o Donaciones Corrientes al Sector Público</b>			\$	<b>11,166.00</b>
780101 A Entidades PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	\$	11,166.00	\$	11,166.00
780104 A Entidades Descentralizadas y Autónomas	\$	-	\$	-
<b>84 BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</b>			\$	<b>5,190.13</b>
<b>8401 Bienes Muebles</b>			\$	<b>5,190.13</b>
840103 Mobiliarios	\$	-	\$	-
840103 Mobiliarios DCI	\$	2,000.00	\$	2,690.13
840104 Maquinarias y Equipos	\$	1,000.00	\$	1,000.00
840105 Vehiculos	\$	-	\$	-
840106 Herramientas	\$	-	\$	-
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	\$	1,500.00	\$	1,500.00
840108 Bienes Artísticos y Culturales	\$	-	\$	-
<b>96 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA</b>			\$	<b>-</b>
<b>9602 Amortización Deuda Interna</b>			\$	<b>-</b>
960201 Al Sector Público Financiero	\$	-	\$	-
<b>97 PASIVO CIRCULANTE</b>			\$	<b>20,964.00</b>
<b>9701 DEUDA FLOTANTE</b>			\$	<b>20,964.00</b>
970101 DE CUENTAS POR PAGAR	\$	20,964.00	\$	20,964.00
<b>TOTAL GASTO INVERSION</b>			\$	<b>661,693.25</b>
<b>VARIACION</b>			\$	<b>0.00</b>





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - El Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, Sr. Pedro Chalén Silvestre, Sr. Hugo Barrera Peña, vocal principal y Sr. Juan Carlos Perero, vocal principal han sugerido que se retire la partida del terapeuta físico.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - El Sr. Oswaldo Basilio Tigrero, vocal principal ha puesto en consideración que la partida de \$1.000,00 dólares correspondiente a 730405 Vehículos (botes mecanizados) (servicio para mantenimiento y reparación) sea trasladada a otra partida de infraestructura.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero - Vocal principal.** - Le hice una consulta la vez anterior de lo del agua potable y luz y no sé si hay algún convenio porque no es un rubro tan grande y creo que las dirigencias barriales deben asumir ese rubro, no sé si a ellos les conviene pero debe haber una contraparte.

Así también, se debe socializar con las dirigencias de los Centros de desarrollo del sector barrial de Nicolás Lapentti, 6 de junio, Vinicio Yagual 1 y 2, a fin de que asuman los costos de mantenimientos de los parques, tales como el agua y luz.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** - En el momento que se haga la propuesta, es necesario que se llame a una reunión y que se socialice con ellos lo que están proponiendo y que ustedes también estén presentes porque de cierta manera les di un avance a los presidentes de Nicolas Lappenti, 6 de junio, Vinicio uno y Vinicio dos y cómo que no les pareció.

Ahora el tema de "Arena y Sol", parque "El Paraíso", no son de nuestra administración pero bueno nosotros asumimos porque estamos al frente del Gobierno pero realmente no hay acuerdos firmados, ni siquiera con un grupo o la directiva, el Gobierno parroquial debe buscar solución para eso.

El barrio "El Paraíso" está pidiendo que porque no se les considera en hacer un Centro comunitario en ese espacio del parque.

En el cuidado de los parques, siento que no hubo compromiso de la comunidad y ustedes se dan cuenta que ubicar un guardián en cada parque como lo hace el municipio de Salinas es costoso, subiría el gasto de inversión.

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte - Presidenta.** - Estimados vocales, está a consideración de ustedes el Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2022.

**Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.** - Se procede a la votación para el Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2022.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Abstención</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Abstención</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</i>	<i>Aprobado</i>

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** *Habiendo 3 votos a favor y 2 abstenciones por parte del Sr. Pedro Chalén Silvestre, vicepresidente y Sr. Hugo Barrera Peña, vocal principal, se procede al resumen de la votación para el Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2022.*

<i>Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte Presidenta</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Pedro Chalen Silvestre Vicepresidente</i>	<i>Se abstiene</i>
<i>Sr. Oswaldo Basilio Tigrero Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>
<i>Sr. Hugo Barrera Peña Vocal principal</i>	<i>Se abstiene</i>
<i>Sr. Juan Carlos Perero Tomalá Vocal principal</i>	<i>Aprueba</i>

*Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2022.*

#### **6. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta. – Sra. Mishel De La Cruz.-** *Compañeros, quienes nos han acompañado en las diferentes actividades son testigos de lo que se ha realizado a nivel del gobierno parroquial, entre ellas el avance de las capacitaciones que tenemos como Gastronomía y Aluminio y vidrio que ya se inauguraron, hemos dejado también un recurso establecido para el curso de Formación ciudadana y lamentablemente asistieron sólo siete personas, podríamos analizar en dejar esa capacitación por medio de una gestión y no gastar ese recurso.*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*Con respecto a las otras gestiones que se han desarrollado, se inició la capacitación para los señores de la sal, fue un proceso que tuvimos que insistir para que puedan acoger la capacitación.*

*Compañeros también quiero indicarles que hemos tenido brigadas de vacunación, el jueves o viernes se tendrá otra brigada, también tuvimos las brigadas de fisioterapias en la parroquia por parte de la Prefectura de Santa Elena, la entrega de kits de higiene que forman también parte del proyecto integral de los niños de la parroquia.*

*Se inició con la capacitación de carpintería por medio de Plan internacional, también el avance del proceso de obra de socialización con la comunidad donde se acogieron algunas sugerencias, hemos avanzado también a pesar que ahora el abogado Zamora me indicó por medio de su secretaria que por ahora no nos puede dar resolución de fraccionamiento del terreno para la adecuación del Centro de salud porque tenemos un excedente en medida.*

*Debemos dar solución a eso para luego empezar con el fraccionamiento, es un trámite que se debe hacer, ustedes saben que este mes es un poco complicado con el tema de las actividades de la parroquia, sin embargo debemos avanzar con el tema del fraccionamiento del terreno, estas son las actividades que se han podido concretar en estas dos semanas.*

#### **7. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS Y ENVIADOS.**

*Se procede a la lectura de oficios recibidos y enviados.*

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.** - A continuación, Varios y Resoluciones.

#### **8. VARIOS Y RESOLUCIONES.**

**Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte – Presidenta.** – El Mies en una disposición enviada está exigiendo el retorno de los niños en las unidades y por mucho que se diga que los padres sacan a los niños a fiestas, es nuestra responsabilidad.

*Se hizo una encuesta a los padres y no llegamos ni al 50% de aceptación para que retornen a las unidades, enviamos ese documento con todas las encuestas a los coordinadores y a la directora, le dimos a conocer que en base a esas encuestas, el Gobierno parroquial no está de acuerdo con el retorno pero que queda a disposición de ellos como entidad la disposición que se vaya a tomar. Compañeros vocales, al parecer ellos están un poco incómodos al decir del por qué no hemos retornado cuando ya han dado una disposición, es un tema que no se debe tomar a la ligera porque imagínense tener a los niños en las unidades, primero es en contra de la voluntad de los padres, además una educadora para nueve niños no va a poder controlar de que*





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

*no se unan o que mantengan la distancia, es un poco complicado, aun no tenemos respuesta para la reunión con la directora, eso con relación al tema MIES.*

*Y referente al documento del Lcdo. Sócrates primero pidió que le ayudemos con dos carpas, de eso no hay problema, con referente a la sede del barrio "9 de octubre" deben pedirle permiso al municipio o a la presidenta del barrio y lo de la ampliación, esto si se nos va de las manos porque la ampliación no abastece para un evento, lo que le vamos a responder por medio de un documento es que vamos hacer la gestión con la ampliación del municipio y las carpas que si tenemos.*

*Ayer también llegó otro documento del Lcdo. Sócrates donde pide que se dé un intercambio cultural y dentro de su requerimiento ubica transporte, ampliación adecuada, alimentación para los visitantes, el pago de honorarios para cinco artistas y un grupo folclórico. Pienso que para estos eventos es de parte y parte, es decir una contraparte, de eso se trata cuando se habla de un intercambio, ellos deben gestionar ciertos gastos y la otra parte también pero aquí yo no veo que haya una contraparte, sino que todo el recurso debe salir del Gobierno parroquial, es decir que asuma todo este recurso el gobierno parroquial.*

*Primero no es posible porque nosotros ya tenemos un proceso de planificación finiquitada, si hubiesen ingresado antes este requerimiento quizás se hubiera podido gestionar esta actividad.*

**Sr. Pedro Chalén Silvestre – Vicepresidente.-** Así es presidenta, no se puede colaborar con el señor en su petición.

**Sr. Oswaldo Basilio Tigrero.- Vocal principal.-** Conuerdo con Ud. presidenta, no es posible.

**Sr Hugo Barrera Peña – Vocal principal.-** Exprésele al señor que en sesión de junta se estableció entre todos que no se puede aportar en esa actividad.

**Sr. Juan Carlos Perero Tomalá – Vocal principal.-** Dígale que no es posible presidenta.

**Sr. Mishel De La Cruz – Presidenta.-** Ya sería el otro año pero previamente deben hacernos conocer la propuesta o proyecto con anticipación, hay que saber responder bien ese documento.

*Damos por terminado esta segunda sesión ordinaria, gracias por atender a esta convocatoria.*

**Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.-** El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323.






JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

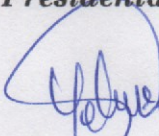
REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**Resuelve:**

1. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la segunda sesión ordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el martes, 30 de noviembre de 2021.
2. Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el acta de segunda sesión ordinaria, celebrada el viernes, 29 de octubre de 2021.
3. Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el acta de primera sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 15 de noviembre de 2021.
4. Por mayoría de votos de los vocales, se aprueba el Primer análisis y aprobación del Proyecto del Presupuesto 2022.
5. Por unanimidad de votos de los vocales, no se aprueba la petición presentada por el Lcdo. Sócrates Merejildo y se enviará oficio para sugerirle hacernos conocer con anticipación de alguna propuesta o proyecto para el próximo año 2022.

Siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos de la mañana, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo, correspondiente al mes de noviembre 2021, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta y certificando, la Secretaria:

  
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Presidenta

  
Lcda. Yeline González Luna  
Gad Parroquial de José Luis Tamayo  
Secretaria

**Certificación:** Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el martes, 30 de noviembre de 2021, está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

**RESOLUCIÓN DEL PLENO LEGISLATIVO**

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GADPRJLT No. 003 - 2021.**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ  
LUIS TAMAYO**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 215 del COOTAD El presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

En caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que le sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

QUE, el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; establece que el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento, cuando corresponda. Si a la expiración de este plazo no lo hubiere aprobado, este entrará en vigencia.

El Art. 246, establece las limitaciones del legislativo, el cual no podrá aumentar la estimación de los ingresos de la proforma presupuestaria salvo que se demuestre la existencia de ingresos no considerados en el cálculo respectivo.

Que, el Art. 249 del mismo cuerpo legal establece que no se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado, si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

Que, de acuerdo a lo establecido en el COOTAD, con fecha miércoles, 27 de octubre de 2021, se realizó la Asamblea Parroquial para priorizar las necesidades de los barrios y comunidades de acuerdo a los proyectos previamente planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los asistentes suscribieron el acta de conformidad la cual se encuentra adjunta a la presente resolución.

Que, mediante Oficio n° GADPRJLT-P-2021-0239-OF de fecha 05 de octubre de 2021, suscrito por la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, presidenta del Gobierno Parroquial Rural José Luis Tamayo, se hace conocer el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo para que se proceda a discutir y aprobar el mismo.

Que, mediante sesión ordinaria realizada en el Gobierno Parroquial Rural José Luis Tamayo con fecha 30 de noviembre de 2021, se discute en primera instancia el proyecto de presupuesto 2022 presentado por el ejecutivo, en el cual se presentan sugerencias a incluir, para el segundo debate.

Que, mediante sesión ordinaria realizada, el pleno del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo con fecha 06 de diciembre de 2021, discute por segunda vez el Presupuesto para el año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo y;





**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
G.A.D. PARROQUIAL

**REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010**

**RESUELVEN:**

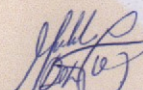
**Art. 1.-** Poner en vigencia la proforma presupuestaria, que fue entregada para su aprobación en la sesión convocada para el 06 de diciembre de 2021.

**Art. 2.-** Autorizar a quien corresponda elaborar el Plan Anual de Contrataciones y subirlo al Portal de Compras Públicas, con el presupuesto aprobado para el año 2022.

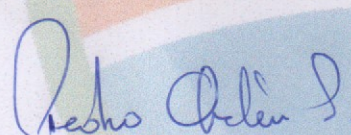
**Art. 3.-** Comuníquese la presente resolución en la página web institucional <http://www.gadjltmuey.gob.ec/gob.ec>.

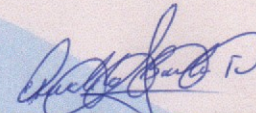
**Art. 4.-** La presente resolución entrará en vigencia desde su suscripción.


Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, a los seis días del mes de diciembre de 2021.

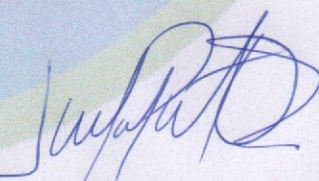
  
**SRA. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE**  
**GOBIERNO PARROQUIAL RURAL**  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**PRESIDENTA**



  
**SR. PEDRO CHALÉN SILVESTRE**  
**GOBIERNO PARROQUIAL RURAL**  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**VICEPRESIDENTE**

  
**SR. OSWALDO BASILIO TIGRERO**  
**GOBIERNO PARROQUIAL RURAL**  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
**SR. HUGO BARRERA PEÑA**  
**GOBIERNO PARROQUIAL RURAL**  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**VOCAL PRINCIPAL**

  
**SR. JUAN PERERO TOMALÁ**  
**GOBIERNO PARROQUIAL RURAL**  
**JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**VOCAL PRINCIPAL**

**EJECÚTESE. -**

**CERTIFICACIÓN**





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

La infrascrita por la Lcda. Yeline González Luna, secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCIÓN** fue discutida y aprobada en sesión ordinaria, celebrada el lunes, 06 de diciembre de 2021 respectivamente en atención a lo que disponen los Artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

Lcda. Yeline González Luna  
Gad Parroquial Rural José Luis Tamayo  
Secretaria

